

PILAJI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

- FECHA DE CONSTITUCION : 2-DICIEMBRE-2010 NOTARIO 7 DEL CANTON GUAYAQUIL
- INSCRIPCION REGISTRO MERCANTIL: N° 1.084 18 DE ENERO DEL 2011
- DIRECCION : URDESA CENTRAL, CALLE BALSAMOS # 1011 ENTRE JIGUAS E ILANES
- OBJETO SOCIAL : SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONSULTORIA JURIDICA
- RUC ; N° 0992719389001
- EXPEDIENTE SUPERCIAS : N° 137160

2.- MONEDA FUNCIONAL

- DÓLAR

3.- BASES DE PRESENTACION

La compañía a través de sus Estados Financieros ha tenido como objetivo, proporcionar la situación Financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo datos útiles para la toma de decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio

Situación financiera

Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos

Los activos proceden del aporte en efectivo que hicieron los accionistas en la constitución de la compañía, siendo su Patrimonio el mismo aporte del capital, por cuanto la compañía no ha tenido ningún movimiento en el presente ejercicio económico del año 2011.

La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros, estará dada por el movimiento y giro del negocio que le deba dar la Gerencia General para el nuevo ejercicio del año 2012

4.- DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIFF PARA LAS PYMES

Declaro, que hemos implementado y dado cumplimiento en nuestros libros y en nuestras declaraciones las NIFF para las Pymes.

5.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

También a través de sus informes financieros se presenta lo siguiente:
Características cualitativas de la información en los estados financieros

Comprensibilidad
Relevancia
Materialidad o importancia relativa
Fiabilidad
La esencia sobre la forma
Prudencia
Integridad
Comparabilidad
Oportunidad
Y lo más importante, Uniformidad de las políticas contables

6.- DETALLE DE CADA ESTADO FINANCIERO (INFORMACION A REVELAR)

Conjunto completo de estados financieros

3.17 Un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluirá todo lo siguiente:

- (a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- (b) Una u otra de las siguientes informaciones:
 - (i) Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, o
 - (ii) Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado. Si una entidad elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.
- (c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- (d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- (e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

3.18 Si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos por una entidad con capital en acciones revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, lo siguiente:

- (a) Para cada clase de capital en acciones:
 - (i) El número de acciones autorizadas.
 - (ii) El número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aún no pagadas en su totalidad.
 - (iii) El valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal.
 - (iv) Una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del periodo.
 - (v) Los derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital.
 - (vi) Las acciones de la entidad mantenidas por ella o por sus subsidiarias o asociadas.
 - (vii) Las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, describiendo las condiciones e importes.
- (b) Una descripción de cada reserva que figure en patrimonio.

4.1 Sección 8

Notas a los Estados Financieros

Alcance de esta sección

8.1 Esta sección establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta NIIF requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas.

Estructura de las notas

8.2 Las 3 Notas:

(a) presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas, de acuerdo con los párrafos 8.5 a 8.7;

(b) revelarán la información requerida por esta NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y

(c) proporcionará información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

8.3 Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Una entidad hará referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada.

8.4 Una entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

(a) una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES (véase el párrafo 3.3);

(b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 8.5);

(c) información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y

(d) cualquier otra información a revelar.

NIIF PARA LAS PYMES – JULIO 2009

© IASCF 47

Información sobre juicios

8.6 Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucran estimaciones (véase el párrafo 8.7) que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación

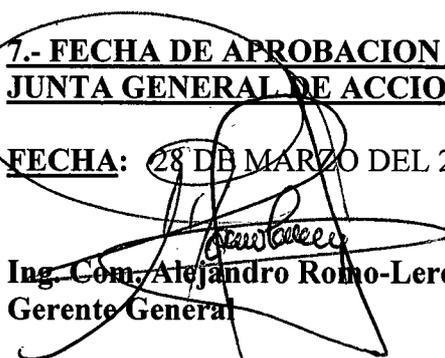
8.7 Una entidad revelará en las notas información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha sobre la que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de:

(a) Su naturaleza.

(b) Su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa.

7.- FECHA DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

FECHA: 28 DE MARZO DEL 2012


Ing. Com. Alejandro Romo-Leroux Andrade
Gerente General